

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ

A/A: Secretaría General

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ expone:

El pasado Pleno Ordinario del mes de Marzo, el Equipo de Gobierno llevó la propuesta de suprimir las bonificaciones del impuesto de incremento de valor de los terrenos urbanos, lo que conocemos como el impuesto de la Plusvalía.

Ganemos Jerez votó en contra de dicha supresión porque entendíamos que interesa al Ayuntamiento ayudar a aquellas familias que tienen problemas para adquirir una vivienda y que con la supresión de este impuesto hacíamos todo lo contrario.

Por ello propusimos en el Pleno que dejásemos encima de la mesa la propuesta y trabajásemos una alternativa. El gobierno no aceptó nuestra propuesta y finalmente la supresión de las bonificaciones fue rechazada. Así pues a día de hoy se mantienen dichas bonificaciones.

Bien, en la línea de lo que proponíamos en el Pleno (de trabajar una alternativa) hoy presentamos el siguiente **RUEGO**:

“Que se inicie un estudio sobre la posibilidad de incluir en el Presupuesto una línea de ayudas para el abono del impuesto de la plusvalía a aquellas familias sin recursos que vayan a usar la vivienda heredada como vivienda habitual”.

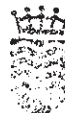
En Jerez a 10 de abril de 2017.



GRUPO MUNICIPAL
Ganemos
JEREZ
CIF: V 11928587

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.
(Portavoz Grupo Municipal Ganemos Jerez)

9006



Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

11 ABR. 2017

Fecha: 11 ABR. 2017 N° Entrada: 6180

Se envía a: Secretaría General